



RENOVACIÓN DE AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA Y TRABAJO POR CUENTA PROPIA (ART. 62 R. D. 2393/04) CP2 / CP3 – VÍA O

LEGITIMACIÓN: El interesado o su representante legal con representación para acto concreto. (VER MODELO DE REPRESENTACIÓN)

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En el plazo de 60 días naturales previos a la fecha de expiración de la vigencia de su autorización y hasta tres meses posteriores a dicha fecha.

- En cualquier registro de aquellos a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- EN MALLORCA: En la Oficina de Extranjeros con número tipo B, que podrá obtener en el punto de regulación del acceso a las dependencias de la Extranjería.
- EN EIVISSA – FORMENTERA: Paseo Juan Carlos I - S/N (Casa Del Mar) - 07800 Eivissa - Teléfono: 971 989 055
- EN MENORCA: Plaza Augusto Miranda Nº 22 - 07701 Mahon - Teléfono: 971 989 280

SILENCIO ADMINISTRATIVO: Positivo, 3 meses.

RECURSOS: Alzada.

SE PRESENTARÁ ORIGINAL DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

- Impreso oficial EX_01 por duplicado cumplimentado en todos sus apartados.
- Declaración de no haber permanecido fuera del territorio español por periodos superiores a los indicados en la legislación vigente.
- Representación debidamente acreditada y para acto específico, en su caso.
- Si ha cambiado de domicilio, certificado de empadronamiento, en vigor.

SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y FOTOCOPIA, O EN SU CASO, COPIA COMPULSADA ANTE NOTARIO ESPAÑOL DE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE.

- Pasaporte en vigor.
- Autorización de residencia y trabajo por cuenta propia anterior.
- Habilitación profesional cuando el ejercicio de la actividad así lo requiera, en su caso, acreditación de la colegiación.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN EL SUPUESTO POR EL QUE SOLICITA LA RENOVACIÓN.

El Real Decreto 1162/2009, de 10 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2393/2004, modifica el apartado 1 del artículo 62 del Real Decreto 2393/2004 que ahora queda redactada del siguiente modo:

La autorización de residencia y trabajo por cuenta propia podrá ser renovada, si se acredita:

A CON CONTINUIDAD EN LA ACTIVIDAD QUE DIO LUGAR A LA AUTORIZACIÓN QUE AHORA RENUEVA:

Acreditación de cumplimiento de obligaciones fiscales:

- I.V.A. (Impuesto del valor añadido)
- I.A.E. (Impuesto de actividades económicas)
- I.R.P.F. (Impuesto de la renta de las personas físicas)

Acreditación de cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.

B SI SU CÓNYUGE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS PARA LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR:

- Acreditación del vínculo de parentesco. (Certificado de matrimonio actualizado, apostillado, o legalizado y acompañado de traducción oficial, en su caso.)
- Tarjeta de Identificación de extranjero, en vigor, del cónyuge, o, en su caso, tarjeta caducada y resguardo de renovación de la misma presentado en plazo.
- Declaración de los miembros de la unidad familiar vinculados tanto al solicitante, como a su cónyuge. (Se adjunta modelo)

Acreditación de **recursos económicos suficientes** para atender a las necesidades de la familia, según la siguiente tabla orientativa.

Miembros de la unidad familiar	Ingresos mensuales aproximados que deberá acreditar, en €	Ingresos anuales aproximados que deberá acreditar, en €
1	624,00	7.488,00
2	1.054,48	12.653,76
3	1.284,88	15.418,56
4	1.515,28	18.183,36
5	1.745,68	20.948,16
6	1.976,08	23.712,96

Dichos medios se acreditarán mediante:

CUENTA AJENA:	CUENTA PROPIA:	SIN ACTIVIDAD LUCRATIVA:
<input type="checkbox"/> Copia de las <i>tres últimas nóminas</i> . <input type="checkbox"/> Copia del <i>contrato de trabajo en vigor</i> . <input type="checkbox"/> Declaración <i>I.R.P.F. del último ejercicio</i> . (Ver hoja adjunta) <input type="checkbox"/> <i>Certificado bancario</i> indicativo del saldo medio del último año y del saldo actual.	<input type="checkbox"/> Certificado bancario indicativo de saldo medio del último año, saldo actual y procedencia de ingresos. <input type="checkbox"/> Informe de vida laboral. <input type="checkbox"/> Declaración de <i>I.R.P.F. del último ejercicio</i> . (Ver hoja adjunta) <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente en los pagos con la Agencia Estatal Tributaria y la Seguridad Social.(VER NOTA INFORMATIVA)	<input type="checkbox"/> Certificado bancario indicativo de saldo medio del último año, saldo actual y procedencia de ingresos. <input type="checkbox"/> Declaración de <i>I.R.P.F. del último ejercicio</i> . (Ver hoja adjunta)

Otra documentación que se considere necesaria:



ADMINISTRACIÓN
GENERAL
DEL ESTADO

EXTRANJEROS

Solicitud de autorización de residencia
temporal y trabajo
(L.O. 4/2000 y Reglamento aprobado por
R.D. 2393/2004)

Espacios para sellos
de registro

N.I.E. -

Nº PASAPORTE

1) DATOS PERSONALES DEL EXTRANJERO

1er Apellido 2º Apellido
 Nombre Fecha de nacimiento (1)
 Lugar de nacimiento Sexo (2) H M Estado civil (2) S C V D Sp
 País de nacimiento País de nacionalidad
 Nombre del padre Nombre de la madre
 Domicilio en España C./Pl. Nº Piso
 Tel. Localidad C.P. Provincia

2) DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN QUE SE SOLICITA (2)

Cuenta ajena inicial Cuenta ajena 1ª renovación Cuenta ajena 2ª renovación
 Cuenta propia inicial Cuenta propia 1ª renovación CP2 Cuenta propia 2ª renovación CP3
 Modificación de sector-actividad Modificación de ámbito territorial
 Compatibilidad c.ajena/ c.propia Modificación c.ajena/ c.propia

2.1 Supuestos Específicos alegados (art.40 L.O. 4/2000 en los que no se tendrá en cuenta la situación nacional de empleo):

- Cobertura de puestos de confianza
- Tener a su cargo ascendientes o descendientes de nacionalidad española
- Cónyuge o hijo de extranjero residente en España con autorización renovada, hijo de español nacionalizado o comunitario con un año de residencia
- Haber nacido y ser residente en España
- Titular de una autorización previa de trabajo que pretenda su renovación
- Hijo o nieto de español de origen
- Trabajador necesario para el montaje por renovación de una instalación o equipos productivos
- Menor extranjero en edad laboral con autorización de residencia tutelado
- Haber gozado de la condición de refugiado durante el año siguiente a su cese
- Titular de autorización de residencia por circunstancias excepcionales
- Haber sido reconocido como apátrida durante el año siguiente haber perdido tal condición
- Haber sido titular de autorizaciones de trabajo de temporada durante 4 años

2.2 Situación de la que procede (Título IX Reglamento aprobado por R.D.2393/2004):

- Titular de autorización de estancia por estudios durante al menos tres años (art. 95)
- Titular de autorización de residencia (art. 96)
- Titular de autorización de residencia por circunstancias excepcionales (art. 98)
- Titular de una autorización de residencia y trabajo previa (art. 97 y 99)
- Otras.....

3) DATOS DE LA ACTIVIDAD

Nombre/Razón Social C.I.F. o N.I.F.
 Actividad de la empresa o trabajo por cuenta propia (3)
 Ocupación o puesto de trabajo ofertado (4)
 Domicilio Nº Piso
 Localidad C.P. Provincia Centro Trabajo

4) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE, EN LOS CASOS DE EXCEPTUACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN PERSONAL DE LA SOLICITUD

D./Dª DNI/NIE
 Título en base al cual se ostenta la representación:

Firma:

5) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

C./Pl. Nº P
 Localidad C.P. Provincia
 de de

Firma del solicitante

- Empleador
- Interesado

RESOLUCIÓN ADOPTADA

FECHA	<input type="text"/>
AUTORIDAD	<input type="text"/>
CONCEDIDA	<input type="checkbox"/>
DENEGADA	<input type="checkbox"/>
FECHA INICIO EFECTOS	<input type="text"/>
FECHA CADUCIDAD	<input type="text"/>



SI NO **Consiento la comprobación de mis datos de identidad y domicilio a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia.**

(En caso de no consentir, deberá aportar fotocopia compulsada de la documentación requerible)

(1) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año y en éste mismo orden (2) Márquese con X el cuadro que proceda. (3) Por ejemplo: Agricultura, construcción, hostelería, comercio, servicio doméstico... (4) Por ejemplo: Peón agrícola, albañil, cocinero, dependiente, empleado de hogar...
 Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Admón Gral del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la D. Gral de Inmigración, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados



DECLARACIÓN JURADA DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DEL SOLICITANTE

ESTE DOCUMENTO SE PUEDE
DESCARGAR EN: OTROS TRÁMITES/
DOCUMENTACIÓN DE APOYO.

D./ Dña. _____ nacido/ a el _____ en _____, país _____ y de nacionalidad _____, con domicilio en Illes Balears en la calle _____, número _____ piso _____ código postal _____ Ayuntamiento _____ entidad menor de dicho Ayuntamiento _____, con teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____, residente legal en territorio español, con número de identificación de extranjero (NIE) _____.

DECLARA:

1.- Que forma parte de la siguiente unidad familiar¹, compuesta de _____ miembros, incluido el solicitante.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIE/ DNI	RELACIÓN DE PARENTESCO ²

2.- Que de dicha unidad familiar, **no disponen de autorización independiente** _____ miembros, cuyas autorizaciones de residencia están vinculadas al solicitante, pudiéndose acreditar, en su caso, que el resto de familiares dispone de medios económicos propios e independientes.

Todo lo cual declaro, en _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

¹ INDIQUE NOMBRE, APELLIDOS, NÚMERO DE NIE, Y RELACIÓN DE PARENTESCO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.

² SOLICITANTE, ASCENDIENTE (PARA LOS PADRES DEL SOLICITANTE), DESCENDIENTE (PARA LOS HIJOS DEL SOLICITANTE), CÓNYUGE PARA EL CÓNYUGE DEL SOLICITANTE.